GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 385/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRES REYES S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 01/2016 "ADQUISICIÓN, KITS DE VÍVERES PARA POBLACIONES CARENCIADAS – ID N° 314.898.----------

Fuerte Olimpo, 18 de octubre de 2016.-

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación, del **Llamado Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2016 para la "Adquisición, Kits de Víveres para Poblaciones Carenciadas – ID N° 314.898"** conformado por Res. Nro. 12/2014 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de fecha 18 de octubre de 2016, indica que previo análisis de la propuesta presentada para la **Adquisición, Kits de Víveres para Poblaciones Carenciadas,** a ser afectada al OBJETO DE GASTO 310, recomienda la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2016.

Que, es atribución de la Señora Gobernadora, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación de las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, la Ley 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016" y el Decreto del P.E. Nº 4774/2.016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554/2.016 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016", y;

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;….y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

Marlene Ocampo
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

RESOLUCION Nº 385/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRES REYES S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 01/2016 "ADQUISICIÓN, KITS DE VÍVERES PARA POBLACIONES CARENCIADAS – ID N° 314.898.----------

…//2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** a la firma **TRES REYES S.A.,** el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2016 para la "Adquisición, Kits de Víveres para Poblaciones Carenciadas",** por la suma total de Guaraníes **cuatrocientos diez y nueve millones ochocientos veintiún novecientos (419.821.900.-),** IVA incluido.----------

Art.2º.- **ENCARGAR** a la Secretaria de Administración y Finanzas la afectación de los montos totales adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado.----------

Art.3º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Artículo 1° a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.4º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Víctor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Ocampos
GOBERNADORA